

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **168**

Fecha: 06/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03001 2020 00092	Ejecutivo Singular	JAVIER ZULUAGA TRUJILLO	LADY ALEJANDRA GIRALDO VALLEJO	Auto de Trámite Canncela diligencia de remate prevista para ell 6-10-2021 y ordena dar traslado liquidacion dell credito allegado por los demandados	05/10/2021		
63001 31 03001 2020 00168	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA COOPERATIVA AVANZA	SIN NOTIFICARR	Auto decreta medida cautelar	05/10/2021		
63001 31 03001 2021 00035	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER HIDALGO RIVERA	CARLOS ALBERTO URIBE GARCÍA	Auto termina proceso por Desistimiento de las pretensiones de la demanda y ordena levantamiento de las medidas cautelares	05/10/2021		
63001 31 03001 2021 00115	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ASESORIA EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar	05/10/2021		
63001 31 03001 2021 00150	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO 4 DE ARMENIA	Auto Ordena Requerimiento Al Departamento de Planeación de Armenia y amplia periodo probatprio por 20 días	05/10/2021		
63001 31 03001 2021 00151	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO 1 DE ARMENIA	Auto Ordena Requerimiento Al Departamento Admisnitrativo de Planeación de Armenia y dispone ampliacion del termino probatorio por 20 dias	05/10/2021		
63001 31 03001 2021 00152	Acción Popular	GERARDO HERRERA	NOTARIO 3 DE ARMENIA	Auto Ordena Requerimiento al Departamento Admisnitrativo de Planeacion Municipal de Armenia, y dispone ampliacion del termino probatorio por 20 días	05/10/2021		
63401 40 89001 2018 00136	Verbal	HORTENSIA MOLINA DE BALBUENA	OSCAR OSPINA MARIN	Auto Decreta Nulidad Ordena devolver expediente al juzgado de origen	05/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

06/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO